



Informe anual de actividades 2025

Defensoría Universitaria

La Defensoría Universitaria, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 51 y 54 de la Ley Orgánica y el Artículo 76 del Estatuto General, rinde su informe anual de actividades realizadas durante el año 2025, de acuerdo con las siguientes atribuciones:

I. Conocer de oficio o a petición de parte, de actos que constituyan tipos y modalidades de violencias.

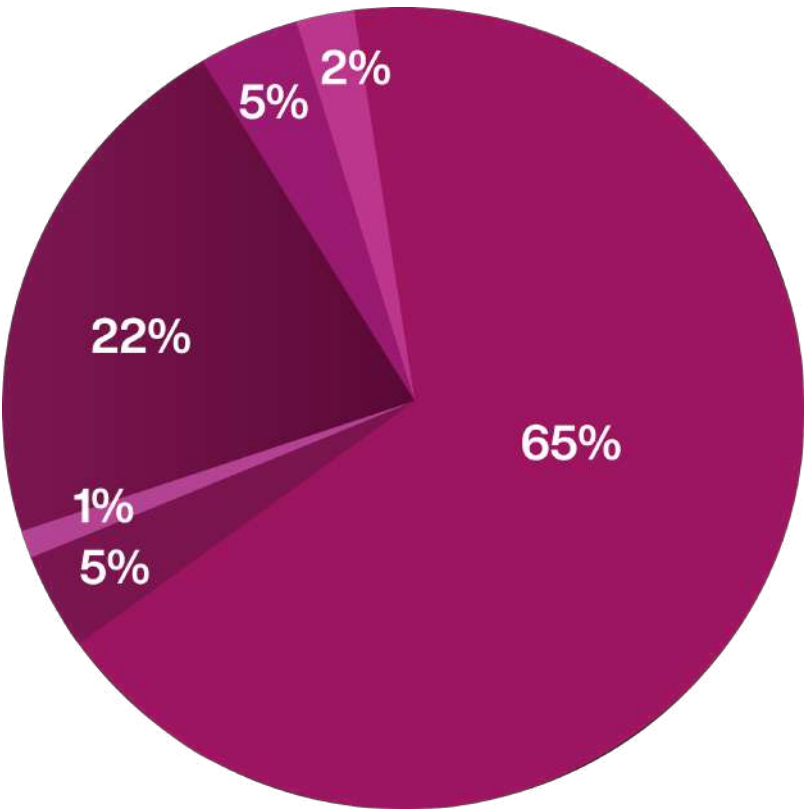
Durante el año 2025 estuvo vigente el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género; sin embargo, gracias a los trabajos realizados por la Defensoría, el día 11 de diciembre de 2025 entró en vigor el nuevo Protocolo que contempla todo tipo de violencias. Cabe aclarar que para informar sobre lo realizado el año pasado, en todo momento nuestro referente es el protocolo anterior.

Una queja es el procedimiento seguido ante la Defensoría Universitaria, al que puede recurrir cualquier integrante de la comunidad universitaria cuando considere que sus Derechos Humanos han sido vulnerados o se encuentra en alguna situación de violencia por parte de alguna otra persona de la misma institución.

En este sentido, durante el año 2025, la Defensoría Universitaria, atendió 208 quejas presentadas por la comunidad universitaria, 69 quejas más, en comparación al año 2024, lo que equivale a un incremento del 47%. Las cuales se dividen de la siguiente manera:

Quejas presentadas en 2025

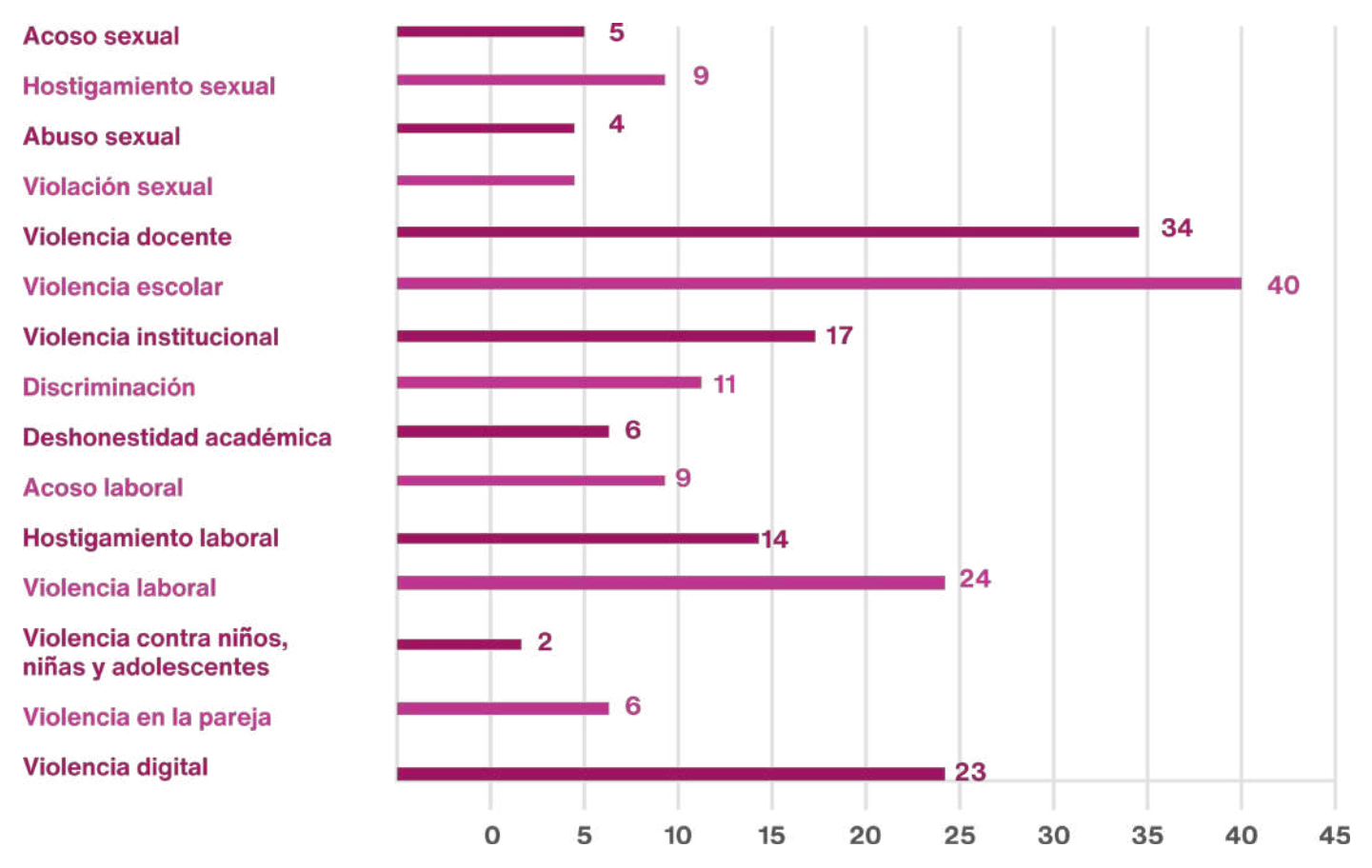
- **Alumnado:** 158
- **Funcionariado:** 12
- **Pasante:** 1
- **Personal académico:** 54
- **Personal administrativo:** 12
- **Personal de honorarios:** 5



De las quejas presentadas, 162 se encuentran cerradas y 46 en proceso.

Para efectos del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, las cifras respectivas a los tipos y modalidades de violencias, así como, vulneraciones a Derechos Humanos que se atendieron a través de las quejas presentadas ante la Defensoría Universitaria, fueron:

Tipos y modalidades de violencias



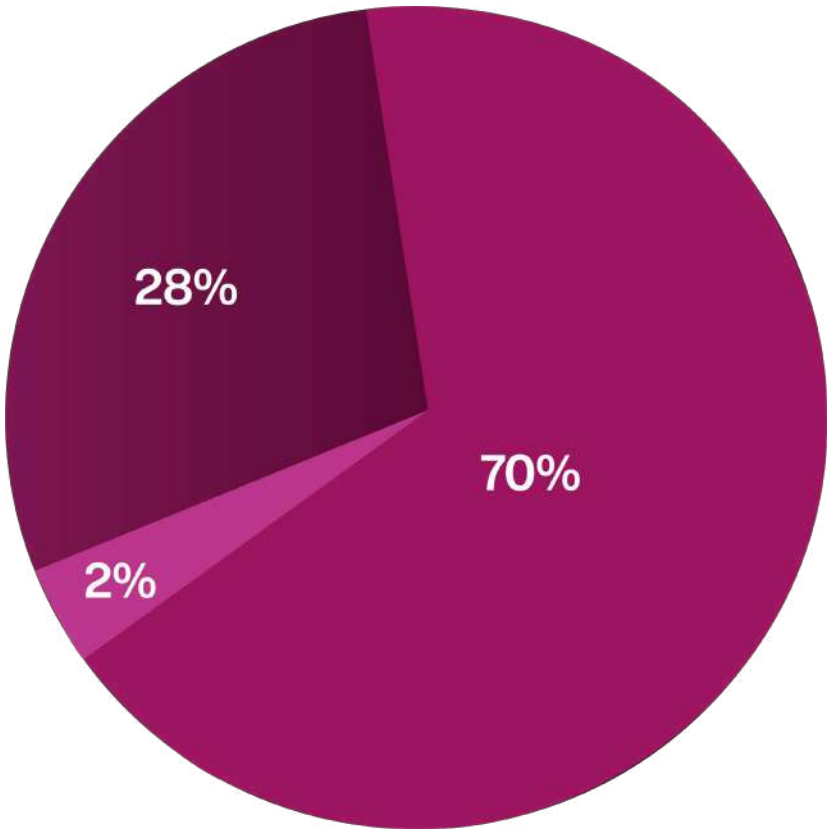
II.Actuar como mediador entre los miembros de la comunidad universitaria en la resolución de los conflictos y formular recomendaciones a las autoridades competentes para dar inicio a procedimientos de sanción.

En la ejecución de los mecanismos de atención previstos en el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Defensoría Universitaria actuó bajo los enfoques transversales de Derechos Humanos, perspectiva de género, inclusión, respeto a la diversidad sexual, interseccionalidad, interculturalidad, cultura de paz, debida diligencia, respeto, no revictimización, confidencialidad, presunción de inocencia, principio pro persona, debido proceso e intervención pronta y expedita.

Del total de las quejas presentadas ante la Defensoría Universitaria en el 2025, la forma de resolución fue la siguiente:

Motivo de resolución de queja

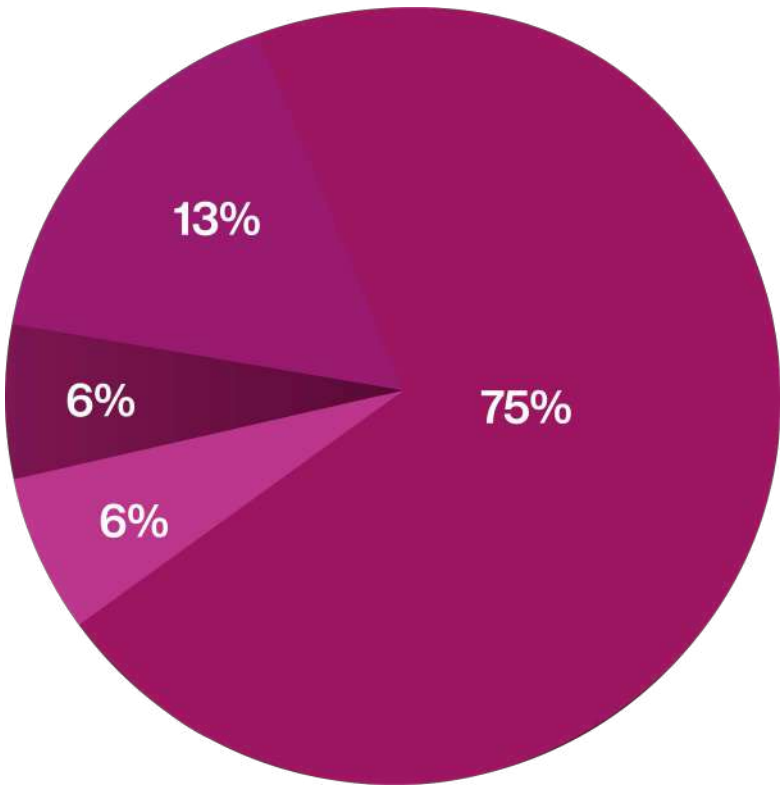
- **Mediación:** 89
- **Conciliación:** 3
- **Recomendación:** 36



Cabe aclarar que no todos los casos se resolvieron a través de los Medios Alternativos de Solución de Controversias ni por recomendación, lo anterior se debió a diferentes causas, como son:

Otros motivos de resolución de queja

- **Sobreseimiento:** 24
- **A petición de la persona que presenta la queja:** 2
- **Falta de voluntad de la persona que interpone la queja:** 2
- **Incumplimiento de las autoridades:** 4



Es importante mencionar que, con fundamento en el artículo 8, fracc. VI y el artículo 51 y 54 de la Ley Orgánica, el artículo 76, fracc. VII del Estatuto General, el artículo 22.4 del código de Ética e Integridad Académica del Personal y Alumnado y el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género en la UAEH, las recomendaciones que emite la Defensoría Universitaria a cualquier autoridad de la institución, deben ser cumplidas.

La labor de la Defensoría Universitaria trasciende más allá de la atención de casos concretos, ya que también busca la prevención y en la identificación de prácticas administrativas que pudieran representar un riesgo para la plena vigencia de los Derechos Humanos. Bajo esta visión estratégica, la actividad de esta instancia se encamina a promover cambios profundos en la cultura institucional y en las conductas sociales, garantizando así el respeto a los derechos fundamentales de toda la comunidad.

Como resultado del trabajo de las quejas atendidas dentro de la Defensoría Universitaria, y apegándose al objetivo de proteger y difundir los Derechos Humanos se emiten recomendaciones generales.

En este sentido, durante el 2025, esta autoridad emitió la recomendación general DEF-001-2025 en materia laboral. Dicho instrumento reafirma la conciliación de la vida laboral con la vida familiar o privada, para transformar el entorno de trabajo, fomentando relaciones profesionales basadas en la cultura de paz y el respeto mutuo. Con estas acciones, la Defensoría reafirma su compromiso de actuar como motor de mejora continua en la vida administrativa y académica de nuestra máxima casa de estudios.

Cabe destacar que desde el año 2023, esta Defensoría Universitaria ejerce la facultad que tiene, de acuerdo al Artículo 54 fracción I de la Ley Orgánica, la cual señala que corresponde a la persona titular buscar la instauración de disposiciones y programas tendientes a fortalecer el respeto a los Derechos Humanos. En este sentido, tenemos la atribución de formular recomendaciones generales que deben ser acatadas por todas las autoridades de nuestra institución.

La primera que se emitió fue para recordarles a las personas directivas de las Unidades Académicas su obligación de respetar el debido proceso en los Consejos Técnicos, figuras relevantes como máximos órganos de gobierno que nos permite gestionar la conducta del estudiantado bajo una organización horizontal dentro de la comunidad de su plantel educativo.

III. Asesorar a la comunidad universitaria en materia de Derechos Humanos y equidad de género.

En el año 2025, la Defensoría Universitaria dió 63 asesorías en materia de Derechos Humanos y equidad de género. Las cuales se brindan a miembros de la comunidad universitaria sobre procesos administrativos y/o reglamentarios, así como de áreas internas o externas a las que pueden acudir para resolver sus casos planteados. De igual forma, se sensibiliza y brinda información sobre posibles vulneraciones a Derechos Humanos y violencias de género.

Otra herramienta importante son las Alertas Institucionales, las cuales son acciones de intervención, en áreas específicas de la comunidad universitaria, donde se detectan conductas o malas prácticas que dañan las relaciones entre las personas y generan ambientes hostiles, éstas se realizan por oficio o a petición de los subcomités institucionales de ética, igualdad e integridad. A lo largo del año 2025 se respondió a tres alertas.

IV. Establecer con las dependencias universitarias compromisos en materia de prevención y erradicación de la violencia de género.

El Comité Institucional de Ética, Igualdad e Integridad Académica se reactivó en 2024 y se lanzaron convocatorias en cada unidad académica y unidad administrativa para conformar los Subcomités con representación estudiantil, docente y personal administrativo. Este andamiaje institucional es vital para la Defensoría Universitaria porque a través de los subcomités se socializan campañas de prevención, protocolo contra la violencia de género, fechas conmemorativas y actividades por el Día Naranja, es decir, los 25 de cada mes.

La Defensoría Universitaria expresa su más profundo reconocimiento a las y los integrantes de la comunidad universitaria que participan de manera voluntaria en estos organismos ya que gracias a su compromiso, creatividad y liderazgo, en el año 2025 se logró una movilización sin precedentes para la

sensibilización en temas de Derechos Humanos y género. Los Subcomités coordinaron y ejecutaron un total de 124 actividades, entre las que destacan conferencias, presentaciones editoriales, proyecciones cinematográficas y el diseño de materiales informativos como carteles, murales e infografías centrados en las temáticas propuestas para la conmemoración mensual del Día Naranja. Estas iniciativas han sido fundamentales para territorializar la cultura de paz en cada unidad académica, convirtiendo las propuestas de esta Defensoría en acciones concretas con impacto directo en el estudiantado y el personal.

V. Implementación del proceso de verificación de no antecedentes para la representación estudiantil

Como parte del compromiso con la integridad y la ética universitaria, en 2025 se consolidó el mecanismo de verificación de no antecedentes por vulneración a Derechos Humanos y violencia de género para el estudiantado aspirante a cargos de representación, como los Consejos Técnicos y Sociedades de Alumnos. Esta acción fue impulsada por iniciativa de Montserrat Patiño García, presidenta del Consejo Estudiantil Universitario, y asegura que quienes lideren a la comunidad estudiantil mantengan un perfil congruente con los valores de respeto y cultura de paz que promueve esta casa de estudios.

VI. Impulsar el establecimiento de códigos de conducta y de ética para los miembros de la comunidad universitaria.

La Defensoría Universitaria, en el año 2025, entregó de manera física aproximadamente 9 mil ejemplares de los códigos de Ética e Integridad Académica del Personal y Alumnado, y de Conducta de las Autoridades y el Personal, así como del Protocolo para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, durante cada visita para capacitar a la comunidad. De igual manera, por medios electrónicos difundió su principal contenido, con el objetivo de que un mayor número de personas de la comunidad universitaria conozcan los principios éticos y de conducta que rigen al interior de la institución, así como las sanciones establecidas si se viola la normatividad.

VII. Capacitar a las y los universitarios en materia de Derechos Humanos e igualdad de género para su conocimiento, sensibilización y aplicación.

Durante el año 2025, se asistió a 20 unidades académicas y 14 unidades administrativas para impartir capacitación sobre el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género, los códigos de Ética e Integridad Académica y de Conducta, así como sensibilización en temas como violencia escolar, docente y violencia laboral impactando a 26 mil 748 estudiantes y mil 64 personas que conforman el sector académico y el administrativo.

Dentro del Programa Anual Permanente de Capacitación se atendió a personal administrativo y académico, especialmente en temas sobre Derechos Humanos laborales, Norma Oficial Mexicana 035 sobre factores de riesgo psicosocial en el trabajo, Norma Mexicana 025 en igualdad laboral y no discriminación y el Acuerdo Rectoral 07 sobre conciliación entre la vida laboral y familiar, así como las obligaciones que tienen como personas trabajadoras dentro de la Universidad, de acuerdo al marco normativo que nos rige para mejorar el ambiente y las buenas relaciones al interior de cada espacio institucional.

De lo anterior, es importante destacar que se capacitó a compañeros y compañeras de tres áreas administrativas sensibles para la comunidad universitaria, como son los operadores del Transporte Universitario Garzabus, personal de Vigilancia y personal de Mantenimiento.

Al respecto, cabe destacar que, a partir de este programa, el personal docente de la institución cuenta con la posibilidad de capacitarse en un diplomado sobre Derechos Humanos y Cultura de Paz que está habilitado, de manera permanente, en la oferta semestral para su formación integral.

Ambos diplomados representan un avance significativo en el cumplimiento del Plan de Trabajo para promover una Cultura de Paz en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo 2024-2029.

VIII. Promover la cultura de los Derechos Humanos e igualdad de género entre la comunidad universitaria.

Entre las acciones, eventos y actividades más sobresalientes que se realizaron en la Defensoría Universitaria en el 2025 para promover una cultura de Derechos Humanos e igualdad de género entre la comunidad universitaria, se encuentran:

- Los días 25 de cada mes, promoviendo las acciones del Día Naranja en cada unidad académica y administrativa con temas centrales como: Prevención del alcoholismo y drogadicción en la comunidad universitaria, mitos del amor romántico, ruta de atención en la UAEH a la violencia de género, niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y agentes de cambio, maternidades en mujeres universitarias (académicas, administrativas y estudiantes), homofobia, transfobia y el concepto de “dead name”, mecanismos alternativos de resolución de conflictos, las nuevas masculinidades en la lucha por la igualdad de género, importancia del uso del lenguaje incluyente, discriminatorio y no sexista, ¿qué es el consentimiento?, personas con discapacidad y Derechos Humanos. Dichas actividades fueron organizadas y ejecutadas por los Subcomités Institucionales de Ética, Igualdad e Integridad.

Capacitación normativa y protección de derechos.

Este eje se enfocó en dotar a la comunidad universitaria de herramientas técnicas para identificar faltas y conocer las rutas de atención oficiales. Entre las que destacan:

- Formación en institutos y preparatorias: Se realizaron jornadas de capacitación en el ICEA, las Preparatorias Núm. 3, 6 y 7, dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso, Consejos Técnicos y Subcomités de Ética sobre los reglamentos internos y procesos de sanción.
- Rutas de atención: Capacitación especializada al personal del Centro de Educación Continua y a Distancia sobre los protocolos de actuación ante vulneraciones a los Derechos Humanos y casos de violencia de género.
- Justicia restaurativa: Implementación de planes de intervención en aulas de Ingeniería Civil del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería y la Escuela Preparatoria Número 1, utilizando el diálogo y la reparación de vínculos para resolver conflictos y fortalecer la cultura de la paz.

Capacitación para el personal de la Defensoría Universitaria

- Uno de los objetivos más relevantes al interior del equipo de trabajo de esta Defensoría, fue la capacitación en Medios Alternativos de Solución de Controversias para mejorar los procesos de mediación, conciliación y negociación, y lograr que un mayor número de quejas se resuelvan a través de ellos y no por sanción.

Al respecto, la Universidad de Guanajuato cuenta con una gran trayectoria y experiencia, por ello gestionamos un intercambio de experiencias sobre mediación, conciliación, defensoría y contraloría social, realizándose una visita a sus instalaciones el día 19 de septiembre, con excelentes resultados.

- Para la construcción de una Guía para el uso de lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, se gestionó una capacitación con la asociación civil Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos, SEIINAC, la cual se llevó a cabo el día 25 de abril. A partir de esta acción, se logró presentar dicha guía ante el Honorable Consejo Universitario, la cual fue aprobada en lo general y solo se están realizando algunos cambios para su próxima publicación en la Garceta.
- A iniciativa y gestión de la Contraloría General de la Universidad, personal de la Dirección General Jurídica y de la Defensoría Universitaria participó en el taller “Herramientas y técnicas para la transformación y manejo de conflictos”, impartido en Ciudad Laboral, ubicada en el municipio de San Agustín Tlaxiaca, el día 25 de septiembre.

Conmemoración de fechas emblemáticas

Se difundieron actividades referentes a conmemoraciones internacionales para posicionar mensajes de cero tolerancia y memoria histórica.

- 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer: Instalación del memorial institucional #NiUnaMenosUAEH, honrando la memoria de las estudiantes Estrella Joseline y Lilian Escudero, promoviendo un espacio de reflexión sobre la violencia feminicida.
- El 12 de marzo se llevó a cabo el foro “Sororidad, Mujeres Activistas” en la Escuela Superior de Tizayuca con la participación de las académicas Mtra. Elsa Ángeles, Olga Barrios y Araceli Gutiérrez, quienes abordaron el papel de las mujeres en la transformación social.
- Para conmemorar el mes del Orgullo LGBTQ+ se implementó una campaña de sensibilización que tuvo como objetivo fomentar el rechazo a cualquier forma de discriminación por identidad u orientación sexual. Con esta acción reforzamos nuestro compromiso en la lucha contra la homofobia y la transfobia, promoviendo una educación basada en respeto, diversidad e inclusión.
- En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se llevó a cabo el conversatorio “¿Sí o No? Hablemos de consentimiento sexual”, un espacio estratégico diseñado para romper estigmas y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del respeto a la voluntad y la integridad personal, sentando así las bases de la convivencia armónica en cada aula y oficina de nuestra institución. Este diálogo contó con una participación plural y representativa, destacando la presencia de la líder estudiantil Monserrat Patiño García, acompañada por integrantes del Consejo Estudiantil Universitario, como Dustin Yael Palacios Noeggerath, presidente de la Sociedad de Alumnos del Instituto de Ciencias Económico Administrativas, Romina Josmart Sánchez Urrutia y Joaquín David Monteón, del Comité Ejecutivo del CEU. Asimismo, se enriqueció el debate con la perspectiva de la Lic. Lizeth Clavellina Ángeles, integrante de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. y de María Teresa Andrade Ramírez, titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, consolidando un frente común entre el estudiantado, la sociedad civil y las autoridades gubernamentales.

Vinculación y representación institucional

Fortalecimiento de la Defensoría a través del intercambio con organismos nacionales e internacionales.

- En octubre se acudió al Primer Foro y Festival Universitario Voces, Derechos y Comunidad, organizado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios REDDU, donde se tuvo la oportunidad de compartir experiencias y conocimientos en torno a los desafíos actuales de las defensorías universitarias, así como estrategias para fortalecer entornos educativos más respetuosos, justos y empáticos, además de abordar temas como la protección de los derechos universitarios, los mecanismos de atención y acompañamiento en conflictos estudiantiles, la construcción de comunidades incluyentes y la prevención de la violencia desde la educación superior.
- El 15 de agosto se tuvo una reunión de trabajo con la Secretaría de las Mujeres de Pachuca con el objetivo de fortalecer la colaboración interinstitucional para difundir servicios e instancias que atienden temas sensibles como la violencia de género.
- El 28 de agosto, en el marco de la VII Feria Internacional del Libro, de las Universidades y los Universitarios de la Universidad Autónoma de México, se acompañó al Señor Rector, el Dr. Octavio Castillo Acosta, al Encuentro de Rectoras de Universidades y Directoras de Instituciones de Educación Superior FILUNI de la UNAM, donde se tuvo la oportunidad de escuchar propuestas para la igualdad de género desde las voces de diferentes rectoras del país.

Asimismo, la Defensoría Universitaria se sumó a la estrategia presidencial de las jornadas nacionales por la paz y contra las adicciones, convocadas por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el Instituto Mexicano de la Juventud. Entre las acciones en las que se participó se encuentran:

Participación en la Jornada Nacional de Tequios, el 14 de mayo, con trabajo comunitario, donde la institución coordinó un total de 48 actividades en diversos municipios, logrando una sinergia entre las 23 unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y 25 planteles de educación básica donde realizan labor estudiantes de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Para ello, se contó con la participación de 2 mil 344 jóvenes universitarios y universitarias, quienes realizaron labores de limpieza, recolección de residuos y mejora de espacios públicos.

- El 14 de junio se llevó a cabo la Segunda Jornada Nacional por la Paz y contra las Adicciones para lo cual se realizaron jornadas integrales de Servicio Social en los municipios de Metztitlán y Tulancingo, fortaleciendo la presencia universitaria en las regiones del estado.

Además, en coordinación con el Voluntariado Universitario, se participó en la celebración del Día del Padre dirigida a los trabajadores del Sindicato Universitario de Trabajadores y Empleados de la Universidad, en las instalaciones del Centro de Extensión Universitaria CEUNI.

- Para la tercera Jornada Nacional de Tequios y Murales por la Paz y Contra las Adicciones, bajo el lema “Arte que Transforma”, realizada el 26 de septiembre estudiantes y docentes del programa educativo Artes Visuales del Instituto de Artes participaron en la creación de un mural en su edificio ubicado en Real del Monte, además de limpiar áreas verdes que rodean al edificio histórico. Por otra, la actividad organizada por estudiante de la Escuela Preparatoria Número Uno, contó con la participación de los líderes estudiantiles Enrique Cano Lugo y Dustin Noeggerath, que tuvo enlace en vivo en la conferencia

de prensa matutina con la presidenta Claudia Sheinbaum, quien tuvo oportunidad de escucharlos y conocer la actividad.

- El 26 de octubre, con la participación del señor Rector, Dr. Octavio Castillo Acosta y su familia, la comunidad universitaria se sumó a la Rodada por la Paz y contra las Adicciones, llevada a cabo en el circuito de Ciudad del Conocimiento.
- La última jornada fue el 26 de noviembre, donde nuestra máxima casa de estudios se sumó a la actividad simultánea titulada “Mosaico Nacional por La Paz y contra las Adicciones”, la cual tuvo como objetivo promover mensajes de prevención, bienestar integral y convivencia pacífica entre las juventudes de los 32 estados de la República. En el caso de esta universidad, participamos activamente mediante la conformación humana de la letra “R”, con integrantes del personal académico y administrativo frente a las Torres de Rectoría. Dicha pieza se integró al collage digital nacional para formar el mensaje unificado de compromiso social contra las adicciones, reforzando los valores de solidaridad y participación comunitaria que distinguen a nuestra comunidad universitaria.

Proximidad y Vinculación Estudiantil

- Se realizaron estrategias para llevar la Defensoría directamente a los espacios de convivencia del estudiantado.
- Liderazgo estudiantil: Sesiones de orientación con el Consejo Estudiantil Universitario y encuentros de escucha activa con jefas y jefes de grupo de la Escuela Preparatoria Número 1.
- Presencia en eventos universitarios: Se colocó un stand informativo en la Feria Universitaria del Libro y tuvimos participación en la Feria de Salud Mental en la Escuela Preparatoria Número Uno, los días 23 y 24 de octubre.
- Difusión de los Derechos Humanos a través de medios de comunicación: Continua la participación semanal en el programa “Curarte en Salud”, a través de SUMA Radio Pachuca.
- Tuvimos la oportunidad de visitar las estaciones de SUMA Radio en Huejutla, Zimapán, Tulancingo, Actopan y San Bartolo, donde, además de escuchar y capacitar a las personas que laboran en esos medios de comunicación, se realizaron grabaciones de cápsulas informativas sobre derechos y obligaciones universitarias.
- Durante 2025 se mantuvo vigente la campaña en transporte universitario con los carteles bajo el eslogan #FrenemosElAcoso en las unidades del Transporte Universitario, con apoyo de los subcomités institucionales de Ética, Igualdad e Integridad de cada unidad académica que cuentan con este servicio.
- En coordinación con el Sistema Universitario de Medios Autónomos SUMA, se realizaron acciones comunicativas para promover temas como: la campaña del gobierno federal “México sin tortura 2025”, “Cero tolerancia ante el acoso y el hostigamiento” y “Conformación de los subcomités institucionales de Ética, Igualdad e Integridad”.

IX. Fortalecimiento de la Presencia Digital y Visibilidad Institucional

En el periodo que se informa, la Defensoría Universitaria consolidó su estrategia las redes sociales Facebook e Instagram, que funcionan como herramientas de difusión, así como canales de comunicación directa, inmediata y transparente con la comunidad universitaria.

Se busca que las redes sean un puente directo con la comunidad universitaria, compartiendo información útil y variada para que todos los sectores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se sientan acompañados e informados. Dichos contenidos se agruparon bajo los siguientes ejes de acción:

- Difusión prioritaria del Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia y las competencias de esta Defensoría.
- A través de campañas digitales, se reforzó la identificación de conductas como el hostigamiento sexual y el estupro, orientando a las presuntas víctimas sobre los procesos de queja, asesoría y los mecanismos de denuncia segura.
- En cumplimiento al plan de trabajo del Día Naranja, se documentaron las actividades de la Defensoría y la valiosa colaboración de los Subcomités institucionales de Ética, Igualdad e Integridad.
- Asimismo, se implementó una sección de biografías de mujeres históricas para visibilizar modelos de liderazgo femenino y empoderamiento.
- Se compartió todo lo referente al Informe Anual de Actividades mediante invitaciones y la transmisión en vivo del evento.
- Además, se compartieron boletines informativos y evidencias de las jornadas de capacitación, visitas y trabajo de campo realizado por el personal de esta instancia.
- Se generaron recomendaciones culturales (cine, literatura y cortometrajes) alineadas a las temáticas mensuales para fomentar el pensamiento crítico.
- Se dio seguimiento puntual al calendario de fechas significativas en materia de Derechos Humanos, dotando a cada conmemoración de contenido informativo que aporta valor y contexto a la comunidad.

X. Establecer redes de cooperación nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos e igualdad de género.

Como parte de la Vinculación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la persona titular de la Defensoría Universitaria es integrante de las siguientes redes de cooperación:

- Red Nacional de Instituciones de Educación Superior “Caminos para la Igualdad” (RENIES-IGUALDAD) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Red de Igualdad entre los Géneros del Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES.
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios A. C. (REDDU).
- Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES).

- Enlace Institucional de Cultura de Paz ante la Subsecretaría de Educación Superior y ante la ANUIES.
- Representante institucional ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- En noviembre de 2025, se solicitó la incorporación para formar parte de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias, RIdDU.

De igual manera, se asistió a las siguientes reuniones, encuentros y asambleas:

- XXII Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios REDDU, llevado a cabo los días 28, 29 y 30 de mayo, siendo sedes el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Antigua Escuela de Jurisprudencia de la UNAM. Donde se conmemoró el 40 aniversario de su Defensoría, además de celebrar los 20 años de existencia de la propia Red, cuyo objetivo fue reflexionar sobre la importancia de contar con equipos multidisciplinarios para la atención de casos de violaciones a derechos universitarios.
- Se asistió al “V Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias”, del 24 al 26 de septiembre, en la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México; el cual representó una valiosa oportunidad para fortalecer lazos de colaboración, el diálogo entre pares, el intercambio de experiencias, así como el análisis reflexivo de los derechos universitarios.
- Del 15 al 17 de octubre se participó en el Congreso y XV Reunión Nacional de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior RENIES-Igualdad, bajo el eje temático: “Cuidados, Género y Derechos Humanos: Desafíos y Perspectivas en las Instituciones de Educación Superior”, que se llevó a cabo en la Universidad de Guadalajara.
- El 20 de noviembre se acudió, en representación del Dr. Octavio Castillo Acosta, rector de esta casa de estudios, a la Sesión Extraordinaria de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior “Caminos para la Igualdad” (RENIES-IGUALDAD), en modalidad virtual.

XI. Logros estratégicos y acciones de impacto para el fortalecimiento del marco normativo

La consolidación de una cultura de paz y respeto dentro de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no puede depender únicamente de acciones aisladas; requiere de una base legal y ética que brinde seguridad jurídica a cada integrante de nuestra comunidad.

Bajo esta premisa, durante el periodo 2025, la Defensoría Universitaria impulsó la creación y actualización de tres instrumentos fundamentales que hoy representan la vanguardia normativa de nuestra institución.

Nuevo Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

La actualización de este instrumento representa el avance normativo más significativo de la Defensoría Universitaria en el periodo actual. Conscientes de que las dinámicas sociales evolucionan, este nuevo protocolo fue diseñado para ofrecer una respuesta institucional más ágil, humana y eficiente ante cualquier vulneración.

Este nuevo protocolo amplía su espectro de protección para atender de manera específica cualquier tipo de la violencia de género, de manera especial la violencia escolar, conocida como bullying y otras violencias que no están atravesadas por el género. Además, se fortalecieron los Medios Alternativos de Solución de Controversias y se incluyó la Justicia Restaurativa, cuyo objetivo es reeducar y sensibilizar a quienes hayan incurrido en conductas de violencia, fomentando la responsabilidad personal y la reparación del daño.

La actualización del protocolo permite que la comunidad universitaria cuente con rutas claras de atención que priorizan el acompañamiento a las víctimas y la reparación del daño, eliminando la impunidad y fortaleciendo la confianza en nuestras instituciones.

Firma de Declaratoria de Cero Tolerancia a las Violencias ejercidas contra las mujeres en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

En un acto de trascendencia histórica para nuestra casa de estudios, el 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se firmó la Declaratoria de Cero Tolerancia, un pronunciamiento público que establece el compromiso inquebrantable de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo con la erradicación de cualquier tipo de agresión.

La firma de este documento contó con el respaldo y la presencia de las máximas autoridades universitarias, como el señor Rector, el Dr. Octavio Castillo Acosta, los secretarios generales de los sindicatos de Personal Académico, el Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán y el de los Trabajadores y Empleados, Norma Baños Hernández, así como de la Mtra. Lidia García Anaya, presidenta del Patronato Universitario y Montserrat Patiño García, presidenta del Consejo Estudiantil Universitario.

Para la Defensoría Universitaria, esta Declaratoria es un precedente sólido que reafirma el papel de la universidad como agente activo en la protección de los Derechos Humanos. El documento es una ruta clara que obliga a la prevención activa, la atención integral y la sanción transparente de conductas graves.

Guía para el Uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista y No Discriminatorio de la UAEH

El 11 de diciembre del año que se informa, la Defensoría Universitaria culminó el desarrollo de la Guía para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, un instrumento de vanguardia diseñado para transformar la comunicación institucional en un vehículo de respeto y reconocimiento a la diversidad.

Este documento ha sido presentado al Honorable Consejo Universitario y tras su aprobación en lo general, el documento se encuentra actualmente en una fase final de revisión y edición. Se están integrando las correcciones y observaciones técnicas correspondientes para asegurar que la versión final sea de excelencia. Por este motivo, su difusión a la comunidad universitaria se realizará una vez concluidos estos ajustes editoriales.

La Guía es una herramienta dirigida a los integrantes de la Comunidad Universitaria. Su contenido incluye fundamentos legales y apuntes lingüísticos del español para un uso correcto y respetuoso, así como pautas específicas de un lenguaje con perspectiva de género y no discriminatorio para grupos de atención prioritaria, incluyendo personas con discapacidad, pueblos originarios, comunidad LGBTQ+, personas en situación de migración, personas adultas mayores, además de un enfoque dignificante para mujeres y personas gestantes.

Reflexiones finales

Promover y defender los Derechos Humanos desde el discurso, suena fácil. Pero, cuando se convierten en acciones concretas como es capacitar y sensibilizar, llevar procesos de investigación, sostener a personas víctimas, señalar equivocaciones, identificar conductas violentas como la discriminación, las palabras hirientes, las miradas despectivas y las decisiones que afectan los derechos de otras y otros, entonces nada es fácil.

En primer lugar, debemos garantizar procesos estrictamente apegados a principios constitucionales, a la normatividad institucional y a la legislación nacional. Segundo, debemos garantizar la imparcialidad y objetividad, mirar las acciones desde perspectivas tan elementales como el género y sus desigualdades, el interés superior de las personas adolescentes sin regateo, la interseccionalidad e interculturalidad de manera real, pero sobre todo, sin perder la visión de que somos una institución que educa y que combatir la violencia, prevenirla, atenderla y erradicarla es parte de ese proceso formativo del estudiantado, de quienes realizan la labor docente y de quienes brindamos diversos servicios para este fin.

El tercer elemento vital, y el más polémico, es la independencia en los procesos y las decisiones para ser un verdadero contrapeso frente a quienes toman las decisiones más trascendentes en la institución y de esa manera ser legítimamente una ombudsperson; de lo contrario, solo sería una simulación.

Aquí es donde nuestra tarea se complica y mucho; de manera relevante cuando hay desconocimiento de las atribuciones normativas de la Defensoría Universitaria, pero sobre todo, cuando prevalece la falta de aceptación de que la firme defensa de los Derechos Humanos entre comunidades universitarias, ya no tiene camino de retorno.

Las resoluciones de la Defensoría Universitaria en temas relativos a violencia laboral, violencia institucional y violencia de género como el hostigamiento sexual y la tolerancia hacia las relaciones sexo-afectivas de personal docente con estudiantado, en su mayoría, son mal recibidas y eso provoca que una maquinaria comience a moverse a nuestro alrededor para desacreditar el trabajo realizado, para negarse a cumplir con las recomendaciones e incluso afectarnos en procesos administrativos. Pero lo más grave es que, en algunos casos, ejecutan acciones contrarias a los principios de la institución, como son la justicia, la honestidad y el respeto a los Derechos Humanos, afectando a las personas involucradas, como pueden ser los despidos injustificados.

En la Defensoría Universitaria tenemos claro que nuestra misión implica sacudir prácticas culturales, creencias y posturas ideológicas para impulsar cambios en la conducta que nos permitan transitar de la violencia hacia la paz. Por ello, nuestra apuesta por resolver el mayor número de conflictos a través del diálogo y la mediación, más que por la sanción, es un principio de congruencia. Pero eso no implica tolerar hechos graves y pasar por alto actos de injusticia y deshonestidad, justo ahí es donde podemos topar con resistencias sistémicas.

Por lo anterior, este acto no solo es para dar cumplimiento a nuestra obligación de informar con la mayor sencillez y humildad lo alcanzado y lo pendiente, sino también hacer un llamado desde la ética, a que se sumen en la promoción y defensa de los Derechos Humanos al interior de la comunidad universitaria, que nos acompañen, que nos demanden hacer más, pero nunca nos vean como sus enemigos, sino como sus aliados. Trabajemos juntos y juntas por una universidad con cero tolerancia hacia la violencia de género, que combata la discriminación, logremos impulsar acciones reales a favor de la inclusión y donde las palabras justicia y respeto sean pilares fundamentales. Agradezco, de todo corazón, la escucha activa y el apoyo permanente del señor Rector, el Dr. Octavio Castillo Acosta, de las autoridades que confían en el equipo de trabajo de la Defensoría, de la líder estudiantil Monserrat Patiño, de los líderes de los sindicatos, pero especialmente de cada estudiante y personas trabajadoras que se acercan a nosotros. Con ustedes siempre y sin ustedes, nunca.

“Amor, Orden y Progreso”

